



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ASEM-Madrid celebrada el día 8 de mayo de 2021 por video conferencia (MEET)

A las 11,15 h. del día de la fecha y en segunda convocatoria, comienzan la mencionada reunión con una asistencia de 12 personas más 6 miembros de la junta haciendo un total de 18 personas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Memoria de actividades del 2020.
3. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de las Cuentas y balances del año 2020.
4. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, del Presupuesto y programa para el ejercicio 2021.
5. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de cambios en los abonos por servicio realizados por la entidad.
6. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales. Domicilio Social.
7. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del día 6 de junio de 2020, la cual queda aprobada por todos los asistentes.

2.- Memoria de actividades del 2020.

El presidente David Fernández explica las actividades de la asociación en el año 2020. (Documento adjunto).

Se comentan los siguientes puntos:

- Cambio de la sede.
- Reducción de 18 asociados con respecto al año anterior, no por motivos económicos porque si esa fuera la causa se les eximiría de la cuota.



- Seguimos formando parte de Federación Asem, Feder y Famma.
- Dentro de los proyectos del 2020, está el programa VAVI (Vida autónoma vida independiente). David explica este punto: este programa siempre había sido financiado a través del 0,7% del IRPF a través de Federación Asem y tras la sentencia del Tribunal Constitucional del 19 de enero del 2017, esa financiación que era a nivel nacional pasa a ser competencia de la CCAA. Desde el 2017 hasta ahora, Asem Madrid ha presentado la convocatoria de la Comunidad de Madrid del proyecto VAVI pero no nos lo han concedido porque no reconoce que este proyecto lleva funcionando desde el año 2003 a nivel estatal. Se han mantenido reuniones con la consejería de asuntos sociales a varios niveles para poder optar a esa subvención o como poder variar las bases porque la puntuación de nuestro proyecto es muy alta pero también se puntúa que sea un proyecto continuista de la Comunidad de Madrid y al ser un proyecto a nivel nacional no lo reconoce y no llegamos al corte para la concesión. Si no se consigue la financiación, el programa VAVI desaparecería el 30 de junio de este año que es hasta cuando Federación Asem tiene financiación para el proyecto; la única opción que tenemos a día de hoy es optar a una financiación que la consejería de asuntos sociales ha puesto para entidades que se habían quedado fuera de la primera convocatoria del IRPF, que es donde podemos entrar, pero de momento con el parón político no ha salido nada; otra opción que tenemos es que FAMMA nos ha ofrecido su servicio de asistencia personal por si ellos pueden asumir a nuestros beneficiarios, aunque las condiciones no son las mismas; el personal de VAVI, que son asalariados de federación y en nuestra entidad lo representa Juana, se quedaría sin empleo y FAMMA ha dicho que podía asumir a alguno; el programa de voluntariado se hace a través de la Universidad Francisco de Vitoria, quien quiera participar en este programa se puede poner en contacto con la oficina.
- En el objetivo de cooperar y fomentar la relación con otras asociaciones, este año se ha fomentado mucho también por motivo de la pandemia y todas las asociaciones de Madrid que forman parte de Federación han trabajado en grupo para hacer comunicados a consejerías sobre el tema de los Epi's, vacunación, etc.
- En relación al servicio de psicología, la bajada se ha debido a que al haberse realizado durante un periodo de manera online, han preferido no seguir y

cuando se han retomado los domicilios, hay personas que mantienen su miedo al contagio.

- En relación al servicio de fisioterapia ha sucedido lo mismo, aquí es debido principalmente al ERTE y al miedo al contagio. También hubo algún usuario que debido a la subida que se realizó dejaron el servicio.
- Se recuerda que la asociación tiene un servicio de Teaming, que tiene 2 programas, uno para la Asociación y otro para la fisioterapia ENM de 1 euro al mes cada uno.
- En el punto de *medidas que se tomaron a raíz de la declaración del estado de alarma*, destacar que ante una situación económica mala, se decidió hacer un video: HELPforAsem para recaudar fondos para la ayuda de la compra de epi's obteniéndose una recaudación de 7.500 euros que fueron destinados íntegramente a la compra de este material. La única ayuda que se obtuvo por parte de la administración central (CERMI) fue un lote de mascarillas quirúrgicas.
- En el punto de actividades, destacar el acuerdo con la tienda RobinGoods, que es la primera tienda solidara del mundo, es una tienda online y en lo que todo lo que se compre a través de ellos de la tienda Asem, un porcentaje va para la asociación.
- El cambio de oficina, que está en la Villa de Vallecas, fue debido a que por una parte, los servicios eran todos a domicilio y por otra, el alto coste del antiguo local, 750 euros, esta oficina nos cuesta 250 euros; alquilamos un tratero para los enseres, cuando económicamente se mejore y no exista el Covid, se buscará otro local mayor para poder volver como antes a los servicios en local.
- En el punto de colaboraciones, destacar que se ha ampliado con federación Asem, se ha creado una Red para compartir recursos entre todas las entidades.

3. Sometimiento a la Junta, y aprobación, si procede, de las Cuentas y balances del año 2020.

El gestor contable, Alberto Núñez, comenta el estado de la contabilidad del año 2020. (Documento adjunto).

Se comentan los siguientes puntos:

- En el apartado de gastos: en compra de aprovisionamiento ha habido un aumento debido a la compra de productos para la covid; los gastos de personal han bajado debido a los ERTES; también, se hace hincapié de que el empleado Giancarlo Paoli, ha continuado de baja con un coste de más 17.000 euros. Nos resume que *dentro de lo que cabe, los gastos han estado bastante controlados.*
- En el apartado de los ingresos: las cuotas de usuarios, que son las cuotas de los servicios ha disminuido por la bajada de actividad; captación de recursos este año ha sido cero; ha aumentado el apartado de otras donaciones por la campaña de ayuda que solicito la asociación; los ingresos excepcionales que son la lotería este año disminuyó.
- En el apartado de resultados: ha habido unas *pérdidas de 10.000 euros*, que teniendo en cuenta el salario del empleado Giancarlo Paoli, y el mal año por consecuencia del covid, *no ha sido un mal resultado; se ha salvado la situación razonablemente bien.*
- Un socio pide que explique mejor el caso del empleado Giancarlo. David lo explica: Giancarlo Paoli era un fisioterapeuta que estuvo dos años completos de baja, paso tribunal médico, no lo paso y tuvo que reincorporarse, disfrutó de su permiso vacacional, 2 meses, se reincorporó un periodo corto poniendo a la coordinadora de fisioterapia limitaciones, bien por la ubicación del usuario o por el horario, de hecho se le pusieron dos sanciones y el juzgado nos dio la razón a la entidad, con lo cual se volvió a dar de baja un año más, pasado ese tiempo, la seguridad social le mando reincorporarse al puesto de trabajo; pidió su mes de vacaciones y en su incorporación se le ha despedido en el mes de febrero del 2021 porque entendemos que tras su trayectoria, lo que quería era conseguir una incapacidad laboral, y el volverle admitir era otra posible baja más de nuevo; se le realizó un despido por motivos económicos y se le indemnizó con 20 días por año con una antigüedad del 1 de enero del 2016 que es la fecha de alta en su nómina, en total se le han pagado 6.000 euros; nos ha denunciado y tenemos fecha para septiembre para el juicio porque considera que la indemnización es de 30 días por año y antigüedad del 2011 que es cuando empezó a colaborar como profesional autónomo sin jornada completa y sin relación como falso autónomo. Las expectativas son buenas para nosotros porque incluso el juez que dictaminó las sanciones anteriores habló de una antigüedad de enero del 2016. *Todos los asistentes en la asamblea apoyan nuestra medida.*

- *Se le felicita públicamente a David y se le da la las gracias por todo su trabajo por la asociación.*
- Un socio, Juan Antonio Fernández, comenta si se pueden minimizar costes a partir por ejemplo de herramientas de digitalización, ya que él es autónomo emprendedor y tiene que buscar ese tipo de herramientas para su trabajo. David le responde que hemos conseguido reducciones en la gestoría laboral de un 30%, asesoría contable, mantenimiento de la web y otras más; además ninguno tenemos conocimientos a esos niveles. Ana Arranz también añade que además somos una entidad pública y tenemos un control muy exhaustivo de la administración teniendo que presentar todas las cuentas en el registro y nos puede hacer una auditoria y no sería posible gestionarlo por nuestra cuenta.
- *Se aprueban por unanimidad las cuentas y balances del año 2020.*

4.- Sometimiento y aprobación, si procede, del Presupuesto y programa para el ejercicio 2021.

David, comenta el presupuesto aproximado para el año 2021 y el programa de objetivos (Documento adjunto).

Se comentan los siguientes puntos:

- Intentar aumentar los ingresos, que son mayores que los gastos; se está trabajando en ello y Carlos Vázquez, miembro de la junta directiva está trabajando en organizar varios eventos, pero ya sería para el año 2022.
- Con respecto a la continuidad del proyecto VAVI, David comenta que desde finales del año pasado se están reuniendo en la consejería de servicios sociales y que contamos con el apoyo de Federación Asem intentando que no desaparezca.
- Carlos también comenta que es muy importante que los socios también aporten ideas para poder aumentar actividades de carácter recaudatorio.
- Respecto a la mejora de herramientas, David comenta que este año se ha avanzado mucho por la cantidad de cursos y formaciones online.

El presupuesto y el programa para el ejercicio 2021 son aprobados por unanimidad.

5.- Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de cambios en los abonos por servicios realizados por la entidad:

- Cambios en las tarifas de fisioterapia tras una reunión con los usuarios en octubre del 2020 con un incremento del 12%. Tras esta subida el servicio ha dejado de ser deficitario cubriendo todos los gastos.
- Con respecto a las tarifas de psicología, planteamos que estas tarifas son del año 2017: 25 euros en local y 30 euros en domicilio. Planteamos una subida del precio por sesión porque la actual psicóloga se puso en contacto con nosotros para plantearlo ya entiende que las tarifas son muy bajas, también la propusimos que ella hiciera un marketing para aumentar el número de pacientes. La junta propone un aumento de sus tarifas de 10 euros por sesión: 35 euros en local y 40 euros en domicilio quedando aun así muy por debajo del mercado que está entre 60-80 euros. Ana Arranz remarca que hay poca diferencia entre el servicio a domicilio o en local y que la subida la parece justa por la diferencia del mercado y evitar que haya rotaciones.

Se aprueba la opción de una reunión con los usuarios de psicología por conocer su opinión y plantear la subida para septiembre.

6.-Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 3. Domicilio social:

Se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

El nuevo local está en villa de Vallecas, calle Luis I nº 17 28031

7.-Ruegos y preguntas.

- Ana Arranz plantea a la junta si se estaba planteando una subida en la cuota anual de socio, que está a día de hoy es 80 euros anuales, se comenta que la cuota de mantenimiento de la Comunidad cada vez es menor y los gastos fijos generales que ya se tienen aumentan; además las cuotas de los socios son más seguras que los donativos. David la responde que si se ha planteado, de la misma manera que se ha planteado el cambio en la modalidad de pago, en vez anual o semestral, que fuera mensual o trimestral, pero el miedo a las devoluciones por el alto coste de los bancos cuando esto se produce nos lo hace replantear. *Por unanimidad, se toma la decisión de convocar una asamblea extraordinaria en otoño para tratar este tema. A este respecto, otro socio, Juan*

Antonio Fernández, comenta que aparte de subir la cuota, se debería de aportar algo al socio a cambio, que hay que justificarlo bien, que no sea una subida sin más.

- Ana Arranz comenta su preocupación por el programa VAVI, plantea que Asem Madrid empiece con un programa VAVI autofinanciado por nosotros y vamos ganando antigüedad para poder acreditar a la Comunidad de Madrid el proyecto continuista que nos pide; el problema es el coste que tienen que asumir los usuarios, que a día de hoy es 1 euro y medio por hora y algunos tienen problemas económicos. Ana plantea hacer el programa extensivo a todos los socios que ahora no entran en el programa pero que también se pueden beneficiar de una ayuda por parte del asistente personal. La socia Raquel Levana, usuaria del programa VAVI comenta que la parece bien lo expuesto por Ana, de hecho a ella no le es suficiente el tiempo que la corresponde y necesita de más horas, comenta que al tenerlos que tener asegurados con un contrato laboral sus tarifas se irían a más de 10 euros, David responde que en ese caso, todo lo que son seguros lo tendría que soportar la asociación. *Por unanimidad, se toma la decisión de mandar un correo a los socios como sondeo con un planteamiento de entre 8 a 10 euros la hora y ver si hay gente que estaría dispuesta a solicitar el programa.*
- Carlos Vázquez, de la junta directiva nos cuenta que él es el encargado de los eventos y solicita aportación de ideas y ayudas de todo tipo a los socios.
- Raquel propone subir antes de finales de año 10 euros. Otra socia también es partidaria de una cuota extraordinaria como se hizo el año pasado.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14 horas.



Secretario

Fdo.: Mari Carmen Puchol



VºBº Presidente

Fdo.: David Fernández Nogues